

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGLAIATOUR CIA. TDA.
30 de marzo de 2019**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, en el local social de la Compañía situado en la ciudad de Quito, en la Parroquia de San Juan en la calle TARQUI N15-44 Y ESTRADA, a las 15h30, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de AGLAIATOUR CIA. TDA., con la comparecencia de los socios: BARAKAT MOHAMMED con 4500 Participaciones, ELMEKKY GHADA con 1500 Participaciones, todos por sus propios derechos; Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta FIERRO LARCO SARA LETICIA, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta ALEXANDER LUPERA C. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Toma la palabra el socio FIERRO LARCO SARA LETICIA, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES
1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se aprueba por unanimidad en su totalidad.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Una vez revisado el Informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



FIERRO LARCO SARA LETICIA
Presidente de la Junta



ALEXANDER LUPERA C.
Secretario Ad-hoc de la Junta